

**El pensamiento geográfico y su enseñanza en el siglo XXI:
Tendencias y perspectivas a través del proyecto de
participación ciudadana ¡Nosotros Proponemos!**

**M^a Ángeles Rodríguez-Domenech
(Ed.)**

DYKINSON EBOOK



Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Real



**El pensamiento geográfico y su enseñanza en el siglo XXI:
Tendencias y perspectivas a través del proyecto de
participación ciudadana ¡Nosotros Proponemos!**

M^a Ángeles Rodríguez-Domenech
(Ed.)

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

©Copyright by los autores

Madrid, 2024

Editorial Dykinson no se responsabiliza de las opiniones expresadas en esta obra, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Gracias a los Convenios específicos de colaboración entre la UCLM y los Ayuntamientos de Ciudad Real; Alcázar de San Juan; Puertollano; Moral, Villamayor de Calatrava, Miguelturra; Moral de Calatrava; Luciana para la realización del seminario-concurso formativo “Nosotros Proponemos, Ciudadanía, Sostenibilidad e Innovación en la educación”. Con Ciudad Real (220412CMC); Alcázar de San Juan (CONV190290 Y 230108UCTR); Puertollano (230080CONV); Villamayor de Calatrava (240049UCTR), Miguelturra (200026UCTR); Moral de Calatrava (220332UCTR). Y al proyecto de transferencia e innovación educativa de la Universidad de Castilla-La Mancha: “Regeneración urbana participativa next generation en las ciudades medias españolas: aprendizaje del servicio y participación ciudadana” del grupo de investigación Multiedu. Investigación e Innovación Educativa Ref. 2022-GRIN-34264 (2022-25)

Editorial DYKINSON, S.L.

Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-774-0

DOI: <https://doi.org/10.14679/3580>

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
PROJETO ¡NOSOTROS PROPONEMOS! /NÓS PROPOMOS!: CONQUISTAR UMA EDUCACIÓN GEOGRÁFICA E CIDADÃ, CONQUISTAR O FUTURO	11
<i>Sérgio Claudino</i>	
NÓS PROPOMOS UNIOESTE! MUNICÍPIO DE ITAPEJARA D'OESTE/PR	23
<i>Gracieli Daiane Gnoatto Hrchorovitch/Mafalda Nesi Francischett</i>	
O PROJETO NÓS PROPOMOS E AÇÕES DE CONSCIENTIZAÇÃO AMBIENTAL NA RESERVA EXTRATIVISTA MARINHA DA LAGOA DO JEQUIÁ, ALAGOAS, BRASIL	33
<i>Lívia Danielle Rodrigues do Nascimento/Maria Francineila Pinheiro dos Santos/Raimundo Lenilde de Araújo</i>	
TRANSFORMAÇÕES ESPACIAIS E O PROJETO NÓS PROPOMOS! EM CAMPO MAIOR/PIAUÍ/BRASIL	49
<i>Miguel da Silva Neto/Francisca Djalma Pereira Rodrigues e Silva/Josivane José de Alencar/Raimundo Lenilde de Araújo</i>	
PROJETO NÓS PROPOMOS! EDUCAÇÃO GEOGRÁFICA, INOVAÇÃO E CIDADANIA TERRITORIAL NA ESCOLA MONSENHOR JOSÉ GERARDO FERREIRA GOMES, EM SOBRAL, CEARÁ, BRASIL	61
<i>Glauciana Alves Teles/José Falcão Sobrinho/Francisco Gerson Lima Muniz/ Vicente Lucas de Souza Neto</i>	
FORMACIÓN DE MAESTROS/AS PARA LA PARTICIPACIÓN EN CIUDADANÍA SOSTENIBLE: UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES	73
<i>Diego García Monteagudo/Benito Campo País</i>	
O PROJETO “NÓS PROPOMOS!” NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES PARA OS ANOS INICIAIS DO ENSINO FUNDAMENTAL	85
<i>Fernanda Viccini da Silva/Maiara dos Santos Venzo/Vanice Schossler Sbardelotto</i>	

O PROJETO NÓS PROPOMOS! EM FORTALEZA-CEARÁ-BRASIL: O COTIDIANO COMO REFERÊNCIA PARA PRÁTICAS DOCENTES EM GEOGRAFIA.....99

Edvar Ferreira Basílio/Maria Edivani Silva Barbosa/Raimundo Lenilde de Araújo/Alexandra Maria de Oliveira

A PESQUISA NA FORMAÇÃO DOCENTE: REFLEXÕES SOBRE AS LEIS DE BASES DA EDUCAÇÃO DO BRASIL E DE PORTUGAL109

Adriana Maria Andreis/Sérgio Claudino

A INTER-RELAÇÃO ENTRE O PROJETO NÓS PROPOMOS! E O PROGRAMA DE RESIDÊNCIA PEDAGÓGICA NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES.....129

Vanice Schossler Sbardelotto

PROJETO NÓS PROPOMOS! A (INÉDITA) EXPERIÊNCIA DA SERTÃ.....143

Ilda Bicraco/Sérgio Claudino

NÓS PROPOMOS! SOLUÇÕES PARA O LIXO ELETRÔNICO NO COLÉGIO ESTADUAL ARNALDO BUSATO – VERÊ/PR/BR153

Ana Caroline Tazinasso/Samuel Moraes/Mafalda Nesi Francischett

ESTUDO DO LUGAR PELA PERSPECTIVA DO PROJETO NÓS PROPOMOS! UNIOESTE/BR/PR/FB161

Mafalda Nesi Francischett/Sérgio Claudino Loureiro Nunes/Rosana Biral Leme

EDUCAÇÃO AMBIENTAL CRÍTICA E SUSTENTABILIDADE EM CONTEXTOS EDUCATIVOS: DESAFIOS E PERSPECTIVAS DA CIDADANIA PLANETÁRIA173

Clézio dos Santos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONOCER EL BARRIO PARA INTERACCIONAR UN INSTITUTO DE SECUNDARIA CON SUS RESIDENTES.....185

Juan Ramón Durá Ballester

FORMAÇÃO DE PROFESSORES DE GEOGRAFIA À LUZ DE PAULO

FREIRE, NA HORTA DA PENITENCIÁRIA ESTADUAL DE GUARAPUAVA -PR/BRASIL	201
<i>Cecilia Hauresko</i>	
NÓS PROPOMOS! REGISTRAR A HISTÓRIA DO MUNICÍPIO DE VERÊ/ PR/BR.....	213
<i>Ana Caroline Tazinasso/Mafalda Nesi Francischett</i>	
EDUCAÇÃO CRÍTICA, DOCÊNCIA E O PROJETO NÓS PROPOMOS: A EXPERIÊNCIA FORMATIVA DE PROFESSORES NA UNIVERSIDADE E NAS ESCOLAS DE ENSINO MÉDIO	221
<i>Silvia Aparecida de Sousa Fernandes/Sônia Aparecida de Sena Fernandes/ Fernanda Rocha Macedo</i>	
SIRVIENDO AL TERRITORIO Y A SU GENTE: CIUDADANÍA ESPACIAL EN EL DISTRITO SUR DE CÓRDOBA (ESPAÑA)	231
<i>Pedraza Serrano, José Ramón/Luque Revuelto, Ricardo Manuel/Cobos Maroto, Josefa/Leal Calero, María José</i>	
RESIDÊNCIA PEDAGÓGICA E PROJETO NÓS PROPOMOS COMO OPORTUNIDADE DE (TRANS)FORMAÇÃO	255
<i>Valdenice Maria da Silva Setti</i>	
CAMINHOS DA CIDADANIA TERRITORIAL PELO ENSINO DA PAISAGEM NA ESCOLA	265
<i>Adriana Maria Andreis/Helena Copetti Callai/Sérgio Claudino</i>	
NÓS PROPOMOS!: RESULTADOS SOCIAIS E EDUCACIONAIS DO PROJETO EM UMA TURMA DE 2º ANO DO ENSINO FUNDAMENTAL NO MUNICÍPIO DE FRANCISCO BELTRÃO (PARANÁ, BRASIL)	285
<i>Beatris Silva Nasser/Keli Thais Saggin</i>	
O ESTUDO DO LUGAR PELAS FOTOGRAFIAS E ENTREVISTAS	297
<i>Beatris Silva Nasser/Keli Thais Saggin/Vanice Schossler Sbardelotto</i>	
O ENSINO DE CARTOGRAFIA PELA INVESTIGAÇÃO DO LUGAR.....	307
<i>Vanice Schossler Sbardelotto/Fernanda Viccini da Silva/Maiara dos Santos Venzo</i>	
IMPACTO Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO ¡NOSOTROS PROPONEMOS!	

EN ESPAÑA: HACIA UNA CIUDADANÍA ACTIVA E INCLUSIVA.....	317
<i>Ana Isabel Callejas/M^a Teresa Bejarano Franco/Helena Barahona Álvarez</i>	
LA PERTINENCIA DEL PROYECTO NÓS PROPOMOS! EN EL NIVEL UNIVERSITARIO MEXICANO	331
<i>Federico Fernández Christlieb/Eduardo Domínguez-Herrera</i>	
CONOCER VECINOS, SENTIR EL BARRIO.....	355
<i>Vicent Peris de Sales</i>	
LA INNOVACIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO CURRICULAR. EXPERIENCIAS DESDE UN CENTRO ESCOLAR.....	367
<i>Sara Fita Esteve/Ana Ballester Martínez/Xosé Manuel Souto González</i>	
ENSINO DE GEOGRAFIA E CIDADANIA: A CONSTRUÇÃO DO PENSAMENTO GEOGRÁFICO DOS JOVENS-ALUNOS.....	381
<i>Alexsander Batista e Silva</i>	
ESTUDO COMPARATIVO SOBRE AS APRENDIZAGENS DOS ESTUDANTES DE RIBEIRÃO PRETO/SP PARTICIPANTES DO PROJETO NÓS PROPOMOS!	395
<i>Odair Ribeiro de Carvalho Filho/Andrea Coelho Lastória/Juliana Rodrigues de Lima</i>	

IMPACTO Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO ¡NOSOTROS PROPONEMOS! EN ESPAÑA: HACIA UNA CIUDADANÍA ACTIVA E INCLUSIVA

Ana Isabel Callejas

Universidad de Castilla-La Mancha

M^a Teresa Bejarano Franco

Universidad de Castilla-La Mancha

Helena Barahona Álvarez

Universidad de Castilla-La Mancha

DOI: <https://doi.org/10.14679/3605>

Introducción

Decía Picasso, con afán provocador -que es la única forma de avanzar-, que “hay que destruir para reconstruir y si empiezan por mí, no hay problema”. Porque sólo a través de una construcción iniciática que olvide el pasado pueden desarrollarse nuevas propuestas que hagan evolucionar la sociedad.

Algo similar sucedía con las premisas del movimiento Bauhaus: al enfrentarse al desafío de diseñar un objeto, proponían olvidar su forma, desvincular de nuestra imagen ya asumida, para poder así pensarlos desde el inicio, libres de todo prejuicio e imagen preconcebida. Sólo de este modo podemos llegar a crear algo nuevo, y, más aún, sólo de este modo podemos garantizar el dinamismo de la sociedad, ya que de lo contrario todo se va empañando con el moho del estatismo.

Es por ello por lo que con la iniciativa ¡Nosotros proponemos! se busca re-crear la sociedad, y ello en la doble vertiente del término: por un lado, se pretende producir algo nuevo, que impulse a la sociedad, levantándose sobre lo existente. Y, por otro lado, se pretende divertir, alegrar y deleitar, porque se ansía denodadamente que esta iniciativa sea el sitio del recreo de muchos estudiantes y profesores. E, incluso, el prefijo “re” alude a la idea de volver a crear sobre lo existente, lo cual plantea un desafío evidente, pero al tiempo es un estímulo innegable en el caso de un contexto universitario.

Y, para esta tarea, de tal envergadura, debemos acordarnos de la teoría de Lev Vygotsky: el futuro está en los niños, guiados por los adultos.

Es por todo lo anterior, que en este capítulo vamos a relacionar el proyecto “¡Nosotros proponemos!” con una mejora en la sostenibilidad y la integración de todas las personas, como herramientas para re-crear nuestra sociedad. Para tal fin, la educación para la participación ciudadana se antoja un elemento sustantivo de los procesos de inclusión social.

1. Documento Marco

En este 2024 se cumplen ya 7 años desde que se iniciara el proyecto ¡Nosotros proponemos! en la Facultad de Educación de la UCLM. Se decía en aquel momento que “Responder desde la educación a la dinámica de la globalización y la sociedad del conocimiento entraña transformar los procesos de aprendizaje del interior de las instituciones educativas a la luz de las nuevas formas de aprender.” (Rodríguez Domenech y Claudino, 2018 p.15).

Y más adelante se señalaba que “Este proyecto supone una innovación educativa porque ofrece nuevas y variadas herramientas metodológicas desarrolladas durante el proceso del proyecto “¡Nosotros proponemos! Ciudadanía, sostenibilidad e innovación en la educación”. Innovación educativa en la nueva forma de abordar el potencial didáctico que ofrece el estudio de nuestras ciudades, de sus espacios urbanos y el uso del trabajo de campo como herramienta de análisis. Un proyecto innovador por el cambio metodológico, que favorece el trabajo cooperativo como una estrategia didáctica, la nueva dinámica de los proyectos para aprender y el aprendiza-

je basado en proyectos para el desarrollo de las competencias clave. Todo ello supone una nueva e innovadora experiencia educativa dentro y fuera del aula.” (Rodríguez Domenech y Claudino, 2018 p. 15).

El desarrollo del proyecto *¡Nosotros proponemos!* ha venido promoviendo una participación activa de estudiantes, todos ellos de las etapas educativas de primaria y secundaria, en distintas ciudades y pueblos de España. En este sentido, Ciudad Real fue pionera, adhiriéndose al proyecto en el curso 2016/2017, con un enfoque y dimensión mundial. Así, desde la primera edición celebrada, la iniciativa ha conseguido promover el avance del conocimiento dentro de los retos de Horizonte 2020; éste era un programa de investigación e innovación en la Unión Europea, cuyo principal objetivo era asegurar la competitividad global de Europa, apoyando la excelencia científica, el liderazgo industrial y las soluciones a los retos sociales. De este modo, contaba con distintas áreas de actuación, y el proyecto *¡Nosotros proponemos!* se focalizaba en el área de retos sociales, considerando sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas, como contexto de Europa en un mundo cambiante.

Así pues, pasados estos años, y tras haberse celebrado varias ediciones del proyecto, todo lo anterior sigue siendo plenamente válido. E incluso han venido a añadirse nuevos marcos contextuales que habremos de considerar. De este modo, hay que tener presente la Agenda 2030. Así, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución que plantea 17 objetivos, con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Entre esos 17 objetivos podemos reconocer algunos vinculados a la iniciativa *¡Nosotros proponemos!* como la educación de calidad (4), la reducción de las desigualdades (10), o las ciudades y comunidades sostenibles (11).

Nos encontramos en el momento presente, en el ecuador de la implementación de la Agenda 2030, y eso hace que adquiera aún más sentido su consideración dentro de la presente iniciativa, como forma de trabajar con el alumnado de nuestra sociedad educativa para re-crear la sociedad futura, a través de un desarrollo capaz de

satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Debemos partir de la base, ya insinuada al inicio, de que el mundo cambia de manera aparentemente imperceptible pero constante. El cambio es parte sustantiva de la realidad, y ésta es su naturaleza insoslayable.

Por otra parte, la participación infantil en la sociedad es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2015), junto a los de no discriminación, interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

Tenemos, pues, de un lado la necesidad de implementar los objetivos de desarrollo sostenibles tanto de Horizonte 2020 como de la Agenda 2030. Y, de otro lado, el derecho de la infancia la participación en la sociedad. Y de la conjunción de ambos extremos surge la razón de ser la iniciativa ¡Nosotros proponemos!, que pretende poner en el papel protagónico a los escolares ante el desafío de definir la sociedad futura.

Así pues, cabe referir como objetivos de la iniciativa los siguientes:

- Estimular la participación ciudadana.
- Innovar en la educación.
- Conocer, valorar e interpretar la ciudad.
- Promover la ciudadanía activa territorial de la comunidad escolar.
- Establecer sinergias de trabajo entre la administración local y la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.
- Promover enfoques metodológicos innovadores en la enseñanza ante los problemas locales.
- Estimular la actividad de investigación en los centros educativos.
- Fomentar la creación de redes de cooperación entre los actores locales, tales como universidades, centros educativos, autoridades locales, asociaciones y empresas locales.

Y, para tal reto -casi obligación ética y social-, no cabe mejor punto de fuga, focalizador de esfuerzos conjuntos, que la Facultad de Educación, por cuanto tiene de lugar de reunión de los futuros formadores; además de constituir un lugar de conocimiento y debates dinámico y fuertemente imbricado en la vida de la ciudad. Es cierto que cualquier espacio universitario representa un foco importante de la vida social de una urbe, pero no puede negarse que en el caso de una ciudad del tamaño de Ciudad Real, esto se incrementa de manera significativa porque los espacios universitarios no quedan aislados del resto de la ciudad -especialmente en el caso de la Facultad de Educación-, sino que se producen mixturas de usos y personas que contribuyen de manera decidida a una retroalimentación que resulta muy necesaria para una ciudad viva y latente.

2. Un paseo por la realidad

De este modo, se buscamos obtener una ciudad sostenible, en primer lugar, deberemos tener una ciudadanía activa, comprometida y que comprenda nítidamente las necesidades reales, sin condicionamientos que limiten el progreso. Estamos ante el caso manifestado de la Bauhaus o Picasso: para re-crear hay que prescindir del prejuicio de lo ya existente.

En el caso concreto de los niños/as, se ha demostrado que los beneficios asociados a su participación social son múltiples. En esta línea hay que promover la participación de la infancia, pues ésta contribuye a:

- Desde el ámbito de la Psicología del Desarrollo, promueve la confianza en sí mismos, haciéndoles ver cuáles son sus capacidades (Vis et al., 2011).
- Al tener la oportunidad de denunciar, se evita la vulneración y/o abuso de sus derechos (Lansdown, 2011).
- Convierte a la infancia en ciudadanía activa, facilitando la adquisición de valores más democráticos (Casas et al., 2008).

Puesto de manifiesto lo anterior, también conviene reseñar que la participación infantil en la sociedad no redunda en beneficio exclusivo de los niños/as, sino que, antes, al contrario, produce mejoras en todo el entorno (Unicef, 2003). Porque conviene

no perder de vista que esta necesaria participación infantil promueve un beneficio en el conjunto de la sociedad, cohesionándola y entablando relaciones más sanas entre adultos y niños/as, que, de algún modo, prefiguran el modelo democrático de nuestras sociedades occidentales.

Es por lo anterior, que conviene tener presente que el derecho la infancia a participar activamente en la sociedad no es algo que deba hacerse de manera desligada de la participación de los adultos, sino que deben establecerse y favorecerse vínculos entre ambos procesos participativos, porque de ese modo se conforma proceso una vía de aprendizaje dialógico y mutuo entre menores y mayores de edad (Casas et al., 2008).

3. Datos de la encuesta realizada a alumnos de la Facultad de Educación de la UCLM

Con el fin de obtener resultados relacionados con el proyecto se plantea un cuestionario on line de 10 preguntas que puedan dar respuesta al interés por el proyecto, a partir de los objetivos propios de *nosotros proponemos*.

Los participantes se componen de un total de 75 siendo 55 mujeres y 20 hombres, la muestra pertenece a estudiantes de la facultad de educación de los cursos de 1º (55%), 2º (22%), 3º (14%) y 4º (9%). De los grados de Educación primaria (68%) Educación Infantil (15%) Doble titulación (17%). Siendo más del 70% provenientes de entornos urbano.

Más de la mitad de los participantes (69%) tenían conocimiento de la existencia, aunque al 100% les resulta interesante y dispuestos a participar tanto como embajadores de su localidad como dirigiendo proyectos relacionados con la sostenibilidad, ciudadanía y educación, líneas principales del proyecto, cuando se incorporen a los centros educativos profesionalmente.

Respecto a las etapas que consideran más idóneas para la intervención el 70% opta por todas (educación infantil, educación primaria, educación secundaria) y el 15% para las etapas de infantil y/o primaria únicamente.

Estos resultados, aunque son de tanteo, nos permiten analizar la necesidad de mayor difusión entre los futuros maestros y maestras, seguir avanzando en la mejora y

ampliación de cursos participantes, ya que en la actualidad infantil no tiene implicación.

Generar otras líneas de trabajo e incluso acoplarlas con otras actividades como aprendizaje y servicio en el ámbito de las ciudades educadoras. La implicación del alumnado desde formación inicial creando una red de voluntariado para que actúen de manera más proactiva en el proyecto y tengan un mejor conocimiento de este, desde el desarrollo de todas las fases de este.

4. Participación para la inclusión

En el marco de la intervención de ese proyecto, constatamos que el hecho de que participen niños y jóvenes en la identificación de problemáticas en el espacio comunitario, responde a hacer efectiva y significativa las competencias ciudadanas, que son aquellas que estimulan el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, así como los conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano-a actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. En la actual ley educativa, LOMLOE se concreta esta competencia en la idea central referida a la capacidad de interactuar de manera efectiva y respetuosa con los demás, y de participar activamente en la vida social y política. Esta competencia evalúa la capacidad de reconocer distintas formas de aproximarse a los problemas sociales, identificar la complejidad de las relaciones que lo conforman y adoptar posturas críticas sobre los posibles usos. Adquirir y consolidar esta competencia precisa concebir la participación como un principio ético y democrático dentro de las prácticas institucionales educativas y para ello, se requiere tener en cuenta a los estudiantes como seres autónomos con dosis de crítica constructiva y con posibilidades de transferir lo que aprenden al contexto próximo partiendo de los saberes del currículum. Como afirma Marí (2021), la participación crítica y constructiva es aquella que posibilita que el alumnado se involucre en los asuntos públicos saliéndose de la proyección realizada sobre ellos /as por los modelos sociales de referencia representados por los adultos. Y es así como el alumnado se involucra con esta forma de participar en y para los asuntos públicos comunitarios. Se vincula con el aprendizaje sobre “ser ciudadanía”. Este proyecto proporciona la práctica para su ejercicio. Se produce así, un proceso que se determina de participación horizontal en el que el alumnado toma la

palabra para discernir, debatir, y cuestionar lo que les rodea y plantear propuestas, proponiendo alternativas hacia nuevas respuestas que se escuchan en el seno de la política local.

La perspectiva educativa vinculada a la participación ciudadana es una seña de identidad de este proyecto y proporciona una relación igualitaria basada en la inclusividad, una vez que se trabaja el modelo basado en el grupo-clase cooperativo. Es en este agrupamiento donde se detecta cómo se revierten prácticas basadas en la pseudo-participación que se justifica en la toma de decisiones guionizada por el adulto. Muy al contrario, en este proyecto se dispensan herramientas metodológicas y reglas de participación real en la sociedad de proximidad. Aparecen los planteamientos para la educación inclusiva como un proceso para aprender a trabajar con las diferencias humanas. Este proyecto tiene la particularidad del trabajo conjunto desde el que se valoran e integran, en un entorno determinado, las contribuciones, la presencia y las perspectivas de diferentes grupos de personas con diferentes capacidades, orígenes, étnias, sexos los principios inclusivos aparecen reflejados en las metodologías de trabajo a la hora de plantear las fases de desarrollo del proyecto, se destacan los siguientes atendiendo al artículo 3 del Decreto 85/2018 de inclusión educativa en el sistema de Castilla La Mancha:

- Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- Favorecer el desarrollo de buenas prácticas educativas.

Durante la trayectoria del proyecto, en las siete ediciones y en las distintas localidades, se ha apreciado la puesta en marcha de metodologías activo-participativas en las que el alumnado ha sido el verdadero protagonista de las propuestas que han dado cobertura a los objetivos planteados. Así pues, se ha trabajado con los escolares sobre los problemas de la ciudad, abordando propuestas de resolución a esos problemas sociales desde un enfoque participativo (Claudino, 2016). En este sentido, se recurre al siguiente catálogo de metodologías:

- Patrimonio integrado.
- Conciencia ciudadana.
- Investigaciones.
- Observaciones.
- ABPU (Aprendizaje Basado en Problemas Urbanos).
- ABS (Aprendizaje de Servicios).
- APS (Aprendizaje Basado en Proyectos).

Partiendo del desarrollo de las ideas anteriores, debemos concluir caracterizando la forma de participación multidimensionada que ofrece este proyecto:

- Implementa estrategias de intervención educativa que favorece la sensibilización participativa de las personas protagonistas del proceso educativo; en nuestro caso concreto, de los/as niños/as de nuestra comunidad educativa.
- Aporta medidas que permiten el conocimiento y posterior análisis crítico de la realidad urbana y social. Sólo esa percepción crítica podrá desembocar en las propuestas de mejora.
- Plantea medidas que favorecen que los/as niños/as tomen conciencia crítica del contexto social y de la ciudad, de manera que perciben las necesidades y carencias personales y grupales que les impiden desenvolverse como sujetos sociales en toda su plenitud.
- Toma de conciencia de estos/as niños/as, de sus derechos y deberes individuales y sociales, como ciudadanos/as de pleno derecho.
- Adopción de medidas que refuerzan en ellos/as el sentimiento de pertenencia a la comunidad social, así como su autorreconocimiento como parte de una colectividad mayor, compartiendo desafíos y retos comunes con los ciudadanos mayores de edad.
- Promociona los aspectos esenciales para la implicación social en la vida de la ciudad, como la formación, el aprendizaje, el desarrollo de valores, o estrategias de educación que fomentan los saberes, las capacidades y habilidades básicas para la participación social de los escolares.

- Dota a los/as niños/as de herramientas que les permitan aprender a conocer e interpretar la realidad, construyendo de este modo su propia visión de la ciudad y la sociedad que les rodea.
- Favorece el aprendizaje de su libre expresión y su escucha activa, permitiéndoles desarrollar las habilidades y capacidades para la comunicación, la relación con el entorno social y la cooperación con otras personas.
- Facilita, a los escolares, el desarrollo de valores, actitudes, capacidades y habilidades ciudadanas; entendiendo por tales habilidades ciudadanas la solidaridad, la cooperación, la empatía, el apoyo mutuo, el sentimiento de pertenencia comunitario, el respeto y cuidado de lo que es común
- Promueve y favorece espacios y oportunidades de participación para estos escolares, desarrollando la capacidad de toma de decisiones.
- Y, finalmente, da voz a estos/as niños/as en la intervención y participación social en la vida de la ciudad.

5. Conclusiones

Cabe referir que el proyecto *¡Nosotros proponemos!* Ha conseguido erigirse como referente en buenas prácticas en materia de responsabilidad social territorial en varias dimensiones de la vida de la ciudad. A saber, en la esfera económica, en el ámbito social, en el medioambiental, en criterios de buena gobernanza y gestión transparente.

Del mismo modo, el proyecto ha conseguido un significativo impacto en la formación de ciudadanos-as comprometidos y conscientes de su entorno más próximo. Y esto resulta especialmente trascendente porque al actuar sobre la población escolar, sobre los más jóvenes de nuestro tejido social, estamos interviniendo sobre el futuro desde el presente. Estamos creando y garantizando el modelo social que pretendemos para que pueda surgir de forma natural en las próximas décadas.

Por otro lado, la iniciativa *¡Nosotros proponemos!* ha generado sinergias de trabajo donde se ha interrelacionado el diagnóstico de contextos y recursos naturales e históricos, a los que si, por añadidura, las propuestas han contribuido a mejorar la vida global de la ciudadanía.

En la línea de lo anterior, se ha ido entretrejiendo un enfoque multidisciplinar en varias direcciones:

- Entre el alumnado con diferente origen, capacidades y/o edad.
- Entre el profesorado de diferentes departamentos disciplinares y etapas educativas.
- Entre diferentes comunidades educativas.
- Entre diferentes administraciones.

Qué duda cabe que esa mezcla interdisciplinar ha venido a enriquecer el proyecto y la vida de la comunidad educativa y de la vida social de la ciudad, creando alianzas desconocidas entre distintos actores de la ciudad y de la comunidad educativa.

De este modo, el proyecto *¡Nosotros proponemos!* se presenta como un modelo de investigación-acción sobre cómo la educación puede trascender los límites del aula y contribuir de manera efectiva al desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva y participativa; y todo ello, enmarcándose y partiendo de las iniciativas Horizonte 2020, Agenda 2030 y la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2015).

Y no debe olvidarse el hecho de que se trata de un proyecto que posibilita la adquisición de indicadores que fortalecen las competencias, tales como: sociales y cívicas (CSC), aprender a aprender (CAA), digital (CD), comunicación lingüística (CCL), matemática y básicas en ciencia y tecnología (CMCT), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), y de conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por todo lo anterior, el resultado más relevante del proyecto *¡Nosotros proponemos!* reside en la formación de conciencia de ciudadanía de los más jóvenes, a través del ejercicio empírico de percibir y apreciar en qué consiste ser ciudadano en una comunidad social; con las implicaciones y responsabilidades efectivas que ello conlleva para afrontar los problemas derivados de ello. De algún modo, cabría concluir que la iniciativa *¡Nosotros proponemos!* es la demostración fehaciente de la posibilidad de realizar viajes en el continuo espacio-tiempo, y más concretamente, viajes al futuro: porque plantea trabajar sobre los escolares de hoy para cambiar el futuro. A menudo es frecuente encontrar en la literatura y en los guiones cinematográficos la paradoja del viajero en el tiempo, por la cual, si se pudiera viajar al pasado el viajero tempo-

ral no debería intervenir sobre éste y sus circunstancias, so pena de acabar alterando irremisiblemente el presente del propio viajero. Por su parte, *¡Nosotros proponemos!* plantea la situación inversa: seleccionar una serie de viajeros temporales extraídos de entre nuestros escolares, para intervenir sobre el presente con la deliberada intención de alterar el futuro. Así es, formando y concienciando a este grupo de escolares estaremos alterando -mejorando- el futuro de todos. Ése, y no otro, es el espíritu final de *¡Nosotros proponemos!*.

No obstante, por todo el ímpetu que se ponga en el desarrollo del proyecto *¡Nosotros proponemos!*, todo esfuerzo será baldío si no existe el compromiso nítido, la motivación claramente perceptible y el entusiasmo real de los profesores-as que han de implementar las medidas y estimular la participación activa de los escolares.

Esto es, se hace preciso convertir este derecho a la participación social de la infancia en una realidad tangible y manifiesta, que se ha de producir mediante espacios conectados entre sí. Es preciso destacar tres de estos espacios como prominentes para proveer de oportunidades hacia la participación plena de la ciudadanía. Por un lado, destacamos el centro educativo, que como se ha demostrado con esta experiencia, se vuelve un contexto propicio donde se enseña a participar participando (Martínez, 2021) y ello implica hacerlo desde la transferencia de herramientas indagatorias al contexto cercano que el alumnado activa para que se produzca la posibilidad de la propuesta hacia la mejora. Por otra parte, las instituciones políticas que suelen valorarse como poco cercanas a la ciudadanía y, sin embargo, en el caso del proyecto *¡Nosotros proponemos!* ha sido esencial para poder concretar los productos ofrecidos por los escolares y que han mejorado la ciudad. En tercer lugar, en entorno social que ofrece las posibilidades patrimoniales, ecológicas, artísticas, lúdicas o de recreo que pueden ser vividas y disfrutadas desde los planteamientos innovadores que ofrecen los escolares y que provocan cambios sociales.

Sólo a través de dicho cambio social podrá pasarse del actual modelo de participación basado en la asunción de un orden institucional, a un nuevo modelo más democrático y no excluyente en la toma de decisiones que afectan a su modelo social y de ciudad. Y para favorecer dicho cambio social se deben implementar las referidas medidas en la comunidad educativa, sirviendo la iniciativa *¡Nosotros proponemos!* de decidido impulso para favorecer y acelerar este cambio de paradigma.

Bibliografía

- Casas, F., González, M., Carme, M., et al. (2008). *Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes*. Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Lansdown, G. (2011). *Every child's right to be heard: A resource guide on the UN Committee on the Rights of the Child General Comment no. 12*. Save the Children.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Marí, R. (2021). La participación educativa: Una praxis de ciudadanía. In R. Marí & R. Barranco (Coords.), *La participación educativa en centros de secundaria* (pp. 21-30). Graó.
- Martínez Martín, I. (2021). A participar se aprende participando: Perfiles, espacios y estrategias para la participación juvenil. In R. Marí & R. Barranco (Coords.), *La participación educativa en centros de secundaria* (pp. 31-48). Graó.
- Rodríguez Domenech, M. A., y Claudino, S. (2018). *¡Nosotros proponemos! Ciudadanía, sostenibilidad e innovación geográfica ante los desafíos educativos de la sociedad*. Graó.
- Rodríguez Domenech, M. Ángeles. (2023). La educación geográfica ante los desafíos mundiales del Siglo XXI. *Didáctica Geográfica*, (24), 11-14. Recuperado a partir de <https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/690>
- Rodríguez-Domenech, M.A. (coord.) Una forma diferente de educar a través de la ciudad. El proyecto ¡Nosotros Proponemos! Cuenca: Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Colección ATENEA n.º 30, 2021. ISBN: 978-84-9044-465-8. http://doi.org/10.18239/atenea_2021.30.00
- Rodríguez-Domenech, M.Á. Medium-Sized Cities Facing the Demographic Challenge in Spain's Low-Density Regions through Citizen Participation Projects. *Int. J. Environ. Res. Public Health* 2022, 19, 5303. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095303>
- Vis, S. A., Strandbu, A., Holtan, A., & Thomas, N. (2011). Participation and health – A research review of child participation in planning and decision making. *Child & Family Social Work*, 16, 325-335. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2010.00735.x>

El pensamiento geográfico y su enseñanza en el siglo XXI: Tendencias y perspectivas a través del proyecto de participación ciudadana ¡Nosotros Proponemos! explora cómo la educación geográfica está transformando la forma en que los jóvenes se conectan con su entorno y participan activamente en su comunidad.

Este libro reúne casos inspiradores de Brasil, Portugal, España y México, donde el proyecto ¡Nosotros Proponemos! ha logrado un impacto notable, promoviendo una ciudadanía comprometida y responsable. A través de ejemplos prácticos, los autores muestran cómo la geografía se convierte en una herramienta clave para enfrentar los desafíos del futuro: desde la sostenibilidad hasta la participación social.

Con un enfoque en la innovación educativa y el papel esencial de los docentes, esta obra ofrece una visión fresca y motivadora sobre el poder de la educación geográfica para formar ciudadanos activos y conscientes. Un libro imprescindible para quienes buscan entender cómo la educación puede cambiar el mundo.